

También se acordó someter la presente fusión al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley Impuesto Sociedades.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión. Así como del derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de fusión.

Cala Bona, 8 de junio de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—30.703.

1.ª 25-6-2002

## FINCAQUINTO, S. A.

### Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración, en su sesión de 3 de junio de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio sito en Sevilla, calle Monte Carmelo, 16, 3.º, c, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados en informe correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme el artículo 212 LSA, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 13 de junio de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel González Sánchez-Dalp.—30.088.

## FOSTER GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, acordó, por unanimidad, el día 31 de diciembre de 2001, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos .....	11.550.000
D) Activo circulante:	
Tesorería .....	3.986.662
Total Activo .....	15.536.662
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital .....	30.000.000
Resultado de ejercicios anteriores ..	(14.236.885)
Pérdidas y Ganancias .....	(726.453)
C) Provisión para gastos de liquidación .....	500.000
Total Pasivo .....	15.536.662

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2002.—El Liquidador.—30.117.

## FRANCISCO GÓMEZ, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## GÓMEZ LOGÍSTICA INTEGRAL, S. A.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas generales y universales de «Francisco Gómez, Sociedad Anónima», y «Gómez Logística Integral, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad, el día 18 de junio de 2002, en su domicilio social, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Gómez Logística Integral, Sociedad Anónima», por parte de «Francisco Gómez, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Además «Francisco Gómez, Sociedad Anónima», ha adoptado la denominación social de «Gómez Logística Integral, Sociedad Anónima», en virtud del artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, con la consiguiente modificación estatutaria.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elda (Alicante), 18 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Francisco Gómez, Sociedad Anónima», y «Gómez Logística Integral, Sociedad Anónima».—30.397.

2.ª 25-6-2002

## FUENTEHERMOSA PARQUES Y PROMOCIONES, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## ALDECE, S. L.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de participes de las sociedades «Fuentehermosa Parques y Promociones, Sociedad Limitada» y «Aldece, Sociedad Limitada». Han acordado, con fecha 20 de junio de 2002, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y previa aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 30 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los participes y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de las sociedades que se fusionan que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 20 de junio de 2002.—Walter Medem.—30.813.

2.ª 25-6-2002

## GESFICO, S. L.

#### Anuncio reducción de capital

La Junta General de Socios de «Gesfico, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el 1 de febrero de 2002 acordó reducir su capital en la cifra de 13.846 euros, mediante la amortización de 2.300 participaciones sociales propias de 6,02 euros de valor nominal unitario, número 7.701 al 10.000, ambos inclusive, quedando establecido dicho capital social en 46.354 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 15 de junio de 2002.—Luis Fernández-Conde Sancho, Secretario del Consejo de Administración.—30.610.

## GESTHIRUNDO, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## URBAFINCAS, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos en el artículo 242 LSA, se hace público que las respectivas Juntas generales universales en sus respectivas reuniones de 5 de abril de 2002, han acordado la fusión de «Gesthirundo, S. L.», con «Urbafincas, S. L., Sociedad Unipersonal», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de «Urbafincas, S. L., Sociedad Unipersonal», y transmisión en bloque de su patrimonio a la Absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella, todo ello de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas compañías con fecha 15 de febrero de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de marzo de 2002.

Esta fusión no da lugar a aumento de capital de «Gesthirundo S. L.», dado que ya era titular del cien por cien de las participaciones representativas del capital social de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 LSA durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme al artículo 243 LSA.

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades.—30.313.

2.ª 25-6-2002

## GRUMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria/Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2002, en el domicilio social calle Calatrava 40, bajo, de esta capital, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el día 18 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador Único en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.